PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.1

COMPAÑÍA 1309 | COD SUC CO0005001 | SUCURSAL Medellin 1 | PRODUCTO Garantía Única

PÓLIZA SGPL-10442850-1 | CERTIFICADO No 0 | AÑO 2020 | DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	IMPRIDEAS S.A.S			TIPO DOC	NIT 900305563	1
DIRECCIÓN	Carrera 50 G 10 B SUR 29	CIUDAD		TELÉFONO		
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			TIPO DOC	NIT 899999061	9
DIRECCIÓN	Carrera 26 Calle 322 63	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO		
BENEFICIARIO	BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			TIPO DOC	NIT 899999061	9
DIRECCIÓN	Carrera 26 Calle 322 63	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO		

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
19/06/2020 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	19/09/2020 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
19/06/2020 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	19/09/2020 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
2738	JAVIER ESCOBAR URIBE Y CIA LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ☐ ACEPTADO ☐

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER DESCRIPCIÓN DEL OBJETO EN LA SIGUIENTE PAGINA.

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 0

VALOR ASEGURADO ACTUAL 20.000.000,00

MONEDA COP | FECHA | VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Seriedad de oferta	19/06/2020 - 19/09/2020	0	20.000.000,00	100.000,00

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.

Cláusula de Sanciones sin importar cualesquiera de los términos cubiertos bajo este acuerdo, ninguna aseguradora deberá ser considerada para proporcionar cobertura, hará algún pago o proporcionará algún servicio o beneficio a cualquier asegurado u otro agente, en la medida que dicha cobertura, pago, servicio, beneficio y / o cualquier negocio o actividad del asegurado, pueda violar algún comercio aplicable, ley de sanciones económicas o regulación. Esta Cláusula aplicará para pólizas de seguro de Responsabilidad Civil D&O eliminando el siguiente texto "y/o cualquier negocio o actividad del asegurado".

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 100.000,00
IVA	COP 19.000,00
TOTAL	COP 119.000,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Medellín a los 18 días del mes de JUNIO de 2020

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Medellín

Carrera 43 N° 9 Sur 195, piso 9 of934, Square Trade and

Paula Andrea Hurtado

FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (57-1) 7518874 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mrabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA SGPL-10442850-1 **CERTIFICADO No** 0

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFREICMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SDIS-SAMC-002-2020 CUYO OBJETO ES:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, AVISOS Y REPRODUCCIÓN DE PLANOS, PARA LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Defensor del consumidor financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano Defensor y/o Tulio Hernán Grimaldo León. Dirección: Calle 28 # 13 A-24 Ofc. 517 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (57-1) 7518574 • Celular 315 327 89 94. Correo: manuelg.rueda@mrabogados.com.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTIRTAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

RECIBO DE CAJA NO.	43650
Periodo de pago	07-2020
PÓLIZA No.	10442850

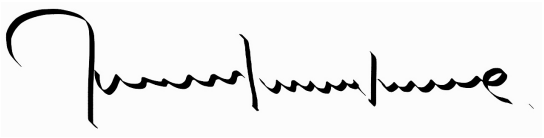
Fecha de recaudo 18/06/2020

DATOS DEL CLIENTE

IDENTIFICACIÓN	NIT	900305563	1
NOMBRE TOMADOR	IMPRIDEAS S.A.S		
DIRECCIÓN	Carrera 50 G 10 B SUR 29		
CIUDAD		**DEPARTAMENTO**	
TELÉFONO			

VIGENCIA DEL SEGURO

PRIMA	COP	$	100,000.00
IVA	COP	$	19,000.00
TOTAL RECAUDADO	COP	$	119,000.00
SALDO	COP	$	0.00



Ana Patricia Ussa
Tesoreria

Estimado cliente, hacemos la salvedad que el recaudo de esta poliza será efectivo en el momento que los recursos sean abonados a nuestra cuentabancaria.